



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

568

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE -1228-01812003-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección General de Turismo, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de Jesica FRANCO (Código N° 64919), beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada durante el mes de agosto de 2022.

Que la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dicha practicante.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

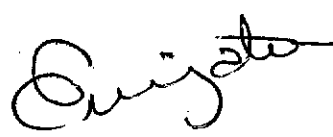
Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor Jesica FRANCO (Código N° 64919) beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, por el monto único de pesos treinta y dos mil quinientos doce con 50/100 (\$ 32.512,50), en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en la Dirección de Turismo durante el mes de agosto.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente